

Canelones, 2 de julio de 2025

RESOLUCIÓN N° 92/2025

ACTA N° 22/2025

VISTO: que se debe modificar el sistema de anclaje de banderas en rotonda de ruta 5 y ruta 11 de nuestra localidad.

RESULTANDO: que para la reparación de los mismos según precios y disponibilidad la empresa Famet Rut210697820017 es la indicada por un total de \$34.500(pesos uruguayos treinta y cuatro mil quinientos) mas IVA.

CONSIDERANDO: que este Municipio entiende que es necesario realizar dicha reparación

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

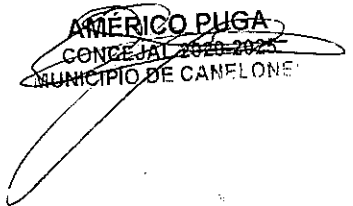
1.-APROBAR la colocación de roldanas y cuerdas náutica en los mástiles de rotonda de Ruta 5 y ruta 11, con la empresa FAMET RUT 210697820017, por un monto de \$42.090,00 IVA incluido (pesos uruguayos cuarenta y dos mil noventa)

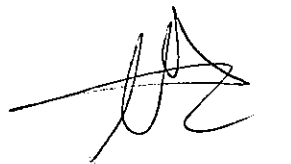
2.-COMUNÍQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRFF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente al registro de Resoluciones de éste Municipio

t.g.131


CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


DARÍO PIMENTÁ
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


Dra. NATALIA MOLINARI
CONCEJALA 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


Dr. GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES